



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Examen

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Prórroga del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009 hasta finales de 2011: nota de antecedentes

Resumen

El presente informe se ha elaborado con objeto de ofrecer información de antecedentes para la prórroga del actual plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009 durante dos años, hasta finales de 2011, como se propone en el proyecto de decisión que figura en el documento E/ICEF/2008/18.

La prórroga propuesta permitiría armonizar el ciclo del plan estratégico de mediano plazo con los ciclos de los planes estratégicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y ajustaría el próximo plan estratégico de mediano plazo (para 2012-2015) a la fecha límite de 2015 establecida para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

1. El actual plan estratégico de mediano plazo del UNICEF fue aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2005 para el período 2006-2009 y permite al UNICEF contribuir a los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos clave en favor de la infancia mediante un conjunto de resultados fundamentales a mediano y más largo plazo, que se detallan en la matriz de resultados.

* E/ICEF/2008/16.



2. En la actualidad se está realizando un examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo. Los resultados y las conclusiones del examen se presentan a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2008 en el documento E/ICEF/2008/18. Ese examen de mitad de período se realiza tras la aprobación por la Junta Ejecutiva del presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009 en su primer período ordinario de sesiones de 2008.

3. La Secretaría propone que se prorrogue el actual plan estratégico de mediano plazo de manera que termine a finales de 2011 en lugar de a finales de 2009. Este cambio ofrecería varias ventajas claras:

a) Permitiría que el plan estratégico de mediano plazo se ajustara aún más a los objetivos de desarrollo del Milenio y a la Declaración del Milenio, así como a otros objetivos para el desarrollo, y que sus ciclos se ajustaran plenamente a la fecha límite de 2015 para los objetivos de desarrollo del Milenio. (Una vez prorrogado el plan actual hasta 2011, el plan estratégico de mediano plazo siguiente abarcaría el período 2012-2015.)

b) Armonizaría el ciclo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF con los del PNUD y el UNFPA, cuyos ciclos de planificación estratégica abarcan de 2008 a 2011. Esta armonización de los ciclos de distintos organismos responde a lo dispuesto en la nueva revisión trienal amplia de la política.

c) Permitiría al UNICEF seguir comunicando una sensación de urgencia en lo que respecta a la colaboración y la asociación en favor de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos nacionales e internacionales, en lugar de tener que iniciar, justo después del examen de mitad de período del actual plan, un nuevo ejercicio de planificación a gran escala para elaborar un nuevo plan estratégico de mediano plazo.

d) Permitiría a la Secretaría y a la Junta Ejecutiva utilizar plenamente el análisis detallado y los resultados del actual examen de mitad de período. Así, el UNICEF podrá hacer ajustes estratégicos al plan estratégico de mediano plazo y su matriz de resultados, que seguirán siendo válidos durante tres años más, en lugar de limitarse a incluir mejoras durante el último año del plan.

e) Permitiría al UNICEF dedicar más tiempo y esfuerzos a mejorar la definición de las funciones y los indicadores del desempeño para el próximo presupuesto de apoyo bienal (2010-2011), que se presentará a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2009.

4. Durante el último trimestre de 2010, el UNICEF realizaría un examen detallado de final de ciclo de la totalidad del plan estratégico de mediano plazo prorrogado, cuyos resultados se utilizarían en los preparativos del nuevo plan estratégico de mediano plazo para 2012-2015.

Anexo**Calendario del plan estratégico de mediano plazo para 2012-2015**